

**COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DE EQUIPOS DE SALUD  
ROB PES STYLEHEALTH CA  
R.U.C. 0993038628001**

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**

**DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DE EQUIPOS DE SALUD ROB PES STYLEHEALTH CA.  
POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019**

En Guayaquil, a los 30 días del mes de enero del año 2019, a las Nueve horas con Treinta minutos, en el local de las oficinas de la compañía, situadas en la Ciudadela Alborada, Décima Etapa, Manzana 211-C, Solar 3 de esta Ciudad de Guayaquil, con la asistencia de los accionistas cuya enumeración y acciones que representan a la Compañía **COMERCIALIZADORA DE EQUIPOS DE SALUD ROB PES STYLEHEALTH CA**, señores: **a) MARIANO XAVIER ROBLES ALCIVAR**, por sus propios derechos como propietaria de **SETECIENTAS VEINTE (720,00)** Acciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en numerario en un cien por ciento del valor de cada una de ellas; y **b) CARLOS ALBERTO PESANTES MIELES**, por sus propios derechos como propietaria de **OCHENTA (80,00)** Acciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en numerario en un cien por ciento del valor de cada una de ella. Está presente el 100% del Capital Social de la compañía. Preside la sesión el señor **MARIANO XAVIER ROBLES ALCIVAR**, Presidente titular de la compañía; e interviene como Secretario, el Gerente General de la compañía, el señor **CARLOS ALBERTO PESANTES MIELES**.

El Presidente de la Junta declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y agradece a los concurrentes por su asistencia. Inmediatamente dispone que se pase a tratar los puntos del día:

- 1. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el Informe del Gerente General de la compañía COMERCIALIZADORA DE EQUIPOS DE SALUD ROB PES STYLEHEALTH CA., correspondiente a la Declaración del Impuesto a la Renta del ejercicio económico 2019.**
- 2. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el informe del señor Comisario(a), en relación a los Estados Financieros Individuales y Consolidados, bajo las normas internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes Declaración del Impuesto a la Renta y presentación de Estados Financieros Formulario Único de Sociedades y Establecimientos Permanentes del Ejercicio Económico 2019 de la compañía.**
- 3. Conocimiento y resolución de la Junta respecto de los Estados Financieros Individuales bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes a la Declaración del Impuesto a la Renta y presentación de Estados Financieros Formulario Único de Sociedades y Establecimientos Permanentes del Ejercicio Económico 2019 de la compañía**
- 4. Conocimiento y resolución de la Junta respecto de los Estados Financieros Consolidados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes a la Declaración del Impuesto a la Renta y presentación de Estados Financieros Formulario Único de Sociedades y Establecimientos Permanentes del Ejercicio Económico 2019 de la compañía.**
- 5. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.**
- 6. Autorizar al Gerente General y/o Presidente de la compañía a subir la información de la Declaración del Ejercicio Económico 2019 y realizar el ratificadorio del Balance del Ejercicio Económico del 2019 de la compañía en el Portal de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.**

Una vez constatado por parte del Secretario de la Junta que existe el quorum de instalación establecido en la ley en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para la celebración de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, se declara que la presente Junta queda válidamente constituida, teniendo como únicos asuntos del orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad.

El secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con el Presidente de la Junta, y archivada en el Libro de expedientes de Actas de Junta General, por lo que en seguida se pasa a tratar sobre los asuntos del orden del día:

**COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DE EQUIPOS DE SALUD  
ROB PES STYLEHEALTH CA  
R.U.C. 0993038628001**

**PRIMERO: Conocimiento y resolución de la Junta sobre el Informe del Gerente General de la compañía COMERCIALIZADORA DE EQUIPOS DE SALUD ROB PES STYLEHEALTH CA., correspondiente a la Declaración del Impuesto a la Renta del ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra la Gerente General de la Compañía, el señor CARLOS ALBERTO PESANTES MIELES, quien manifiesta que adjunta el informe de la compañía respecto a la Declaración del Impuesto a la Renta y presentación de Estados Financieros Formulario Único de Sociedades y Establecimientos Permanentes del cierre del ejercicio fiscal 2019, donde en su punto principal indica que no se ha generado actividad económica alguna y que los estados financieros de la empresa se mantienen.

**SEGUNDO: Conocimiento y resolución de la Junta sobre el informe del señor Comisario(a), en relación a los Estados Financieros Individuales y Consolidados, bajo las normas internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes Declaración del Impuesto a la Renta y presentación de Estados Financieros Formulario Único de Sociedades y Establecimientos Permanentes del Ejercicio Económico 2019 de la compañía.**

Al efecto toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que en la presente Junta se encuentra presente la Comisaría principal, la Ingeniera Vanessa del Carmen pesantes Mieleles, debidamente convocada, que a su vez, toma la palabra e indica que adjunta el Informe de Comisario de la compañía COMERCIALIZADORA DE EQUIPOS DE SALUD ROB PES STYLEHEALTH CA, por la Declaración del Impuesto a la Renta y presentación de Estados Financieros Formulario Único de Sociedades y Establecimientos Permanentes del cierre del ejercicio fiscal 2019, para su revisión y aprobación en cuanto a los Estados Financieros Individuales y Consolidados de la compañía.

El secretario somete a consideración de la Junta y luego de deliberaciones pertinentes la Junta resuelve aprobar el Informe del Comisario respecto a la Declaración del Impuesto a la Renta y presentación de Estados Financieros Formulario Único de Sociedades y Establecimientos Permanentes del cierre del ejercicio fiscal 2019.

**TERCERO: Conocimiento y resolución de la Junta respecto de los Estados Financieros Individuales bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes a la Declaración del Impuesto a la Renta y presentación de Estados Financieros Formulario Único de Sociedades y Establecimientos Permanentes del Ejercicio Económico 2019 de la compañía**

Al efecto toma la palabra el Presidente de la Junta, quien somete a consideración y aprobación los Estados Financieros Individuales de la compañía COMERCIALIZADORA DE EQUIPOS DE SALUD ROB PES STYLEHEALTH CA, sobre la Declaración del Impuesto a la Renta y presentación de Estados Financieros Formulario Único de Sociedades y Establecimientos Permanentes del cierre del ejercicio fiscal, los mismos que están bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, para su revisión y aprobación.

El secretario somete a consideración de la Junta y luego de deliberaciones pertinentes la Junta resuelve aprobar los Estados Financieros Individuales de la compañía respecto a la Declaración del Impuesto a la Renta y presentación de Estados Financieros Formulario Único de Sociedades y Establecimientos Permanentes del cierre del ejercicio fiscal 2019.

**CUARTO: Conocimiento y resolución de la Junta respecto de los Estados Financieros Consolidados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes a la Declaración del Impuesto a la Renta y presentación de Estados Financieros Formulario Único de Sociedades y Establecimientos Permanentes del Ejercicio Económico 2019 de la compañía.**

Al efecto toma la palabra el Presidente de la Junta, quien somete a consideración y aprobación los Estados Financieros consolidados de la compañía COMERCIALIZADORA DE EQUIPOS DE SALUD ROB PES STYLEHEALTH CA, sobre la Declaración del Impuesto a la Renta y presentación de Estados Financieros Formulario Único de Sociedades y Establecimientos Permanentes del cierre del ejercicio fiscal, los mismos que están bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, para su revisión y aprobación.

El secretario somete a consideración de la Junta y luego de deliberaciones pertinentes la Junta resuelve aprobar los Estados Financieros consolidados de la compañía respecto a la Declaración del Impuesto a la Renta y presentación de Estados Financieros Formulario Único de Sociedades y Establecimientos Permanentes del cierre del ejercicio fiscal 2019.

**COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DE EQUIPOS DE SALUD  
ROB PES STYLEHEALTH CA  
R.U.C. 0993038628001**

**QUINTO: Conocimiento y resolución de la Junta sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.**

Como consecuencia del Informe presentado por la Gerente General de la compañía, el señor MARIANO XAVIER ROBLES ALCIVAR, en cuanto a que el Ejercicio Económico del año 2019 de la compañía COMERCIALIZADORA DE EQUIPOS DE SALUD ROB PES STYLEHEALTH CA, no ha generado actividad económica alguna y que los estados financieros de la empresa se mantienen, la Junta no delibera el Destino de la Utilidades de la compañía, en virtud de que no existen Utilidades generada en el ejercicio económico del año 2019.

**SEXTO: A continuación se pasa a tratar el segundo y último punto del día, que es: Autorizar al Gerente General y/o Presidente de la compañía a subir la información de la Declaración del Ejercicio Económico 2019 y realizar el ratificadorio del Balance del Ejercicio Económico del 2019 de la compañía en el Portal de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta para manifestar que es imprescindible autorizar a el Gerente General y/o al Presidente de la Compañía, a subir la información de la Declaración del Ejercicio Económico 2019 y realizar el Balance del Ejercicio Económico del 2019 de la compañía en el Portal de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, para plasmar lo resuelto en los puntos del orden del día, por lo que somete a consideración de la Sala la aprobación de esta moción. La sala luego de breves deliberaciones y por unanimidad resolvió aprobar la moción antes expuesta.

Finalmente, el Secretario de la Junta, manifiesta que se incorporan al expediente de esta sesión, la lista de asistentes y número de Acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponden, así como copia certificada de la presente acta. No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 15h40, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión a las 16h15 con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se da por concluida la presente sesión a las 16h30.-

Guayaquil, a los 30 días del mes de enero del año 2020.

Lcdo. Mariano Xavier Robles Alcívar  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

Ab. Carlos Alberto Pesantes Mieles  
**GERENTE GENERAL**

Lcdo. Mariano Xavier Robles Alcívar  
**ACCIONISTA**

Ab. Carlos Alberto Pesantes Mieles  
**ACCIONISTA**